

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 11	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 21/06/2024

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO II TRIMESTRE DE 2026

En cumplimiento del artículo 1 del decreto 0984 de 2012 por medio del cual se modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998, la Directiva Presidencial 13 de 2024, Decreto 1068 de 2015 y el Decreto 0618 del 17 de junio de 2026 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, me permito presentar informe de austeridad del gasto público, así como un comparativo de los gastos de funcionamiento correspondientes al segundo trimestre de 2026, en comparación con los del segundo trimestre de 2025.

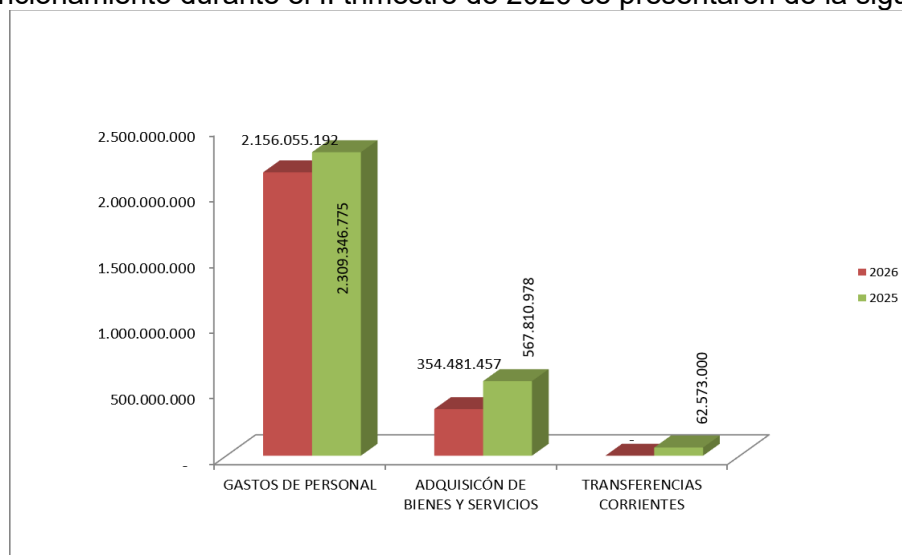
1. OBJETIVO: Verificar la ejecución de los Gastos de funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en cumplimiento del decreto 1737 de 1998, el capítulo 1 del decreto 1068 de 2015, la Directiva Presidencial 13 de 2024, Decreto 1068 de 2015 y el Decreto 0618 del 17 de junio de 2026 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

2. ALCANCE: El presente informe tiene como alcance el segundo trimestre de 2026 para los gastos de funcionamiento.

3. PROCEDIMIENTO EJECUTADO: Para la elaboración del presente informe la Oficina de Control Interno verificó la ejecución de los gastos de funcionamiento desde el punto de vista de los pagos efectivamente realizados en el segundo trimestre de 2026, asociada a la información de consumos incurridos y reportados en el sistema SIIF Nación durante los meses de abril, mayo y junio de 2026, realizando un comparativo de los gastos de funcionamiento contra el mismo periodo de la vigencia 2025, así mismo se verificó los lineamientos de austeridad del gasto público en concordancia con la directiva presidencial 013 de 2024 y el a partir del 17 de junio el cumplimiento del Decreto 0618 de 2026 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

4. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS:

Los gastos de funcionamiento durante el II trimestre de 2026 se presentaron de la siguiente manera:



 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 11	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 21/06/2024

GASTOS DE PERSONAL. Durante el segundo trimestre de 2026 la entidad presentó pago por concepto de gastos de personal por valor de \$2.156.055.192, mientras que en el mismo periodo del año 2025 fue de \$2.309.346.775, lo cual representa una disminución de \$153.291.583, correspondiente al 6.64%, debido a que para la vigencia 2025 el decreto 611/2025 de aumento salarial fue de 03 de junio, haciendo efectivo tanto el aumento como el retroactivo en el mes de agosto, mientras que para la vigencia 2026 el decreto 312 es del 25 de marzo de 2026, haciendo efectivo el retroactivo en abril. Así mismo, se identificó que las funcionarias Tatiana Castellanos, Daihat Briceño, Dolly Alvarez y Gema Cañon se encontraron en incapacidad dentro del trimestre, por lo cual el pago de sus salarios no fue al 100%. Adicionalmente se dio por la salida a vacaciones de varios funcionarios en el mes de junio 2026.

CONCEPTO	2026	2025	VAR. \$	VAR. %
GASTOS DE PERSONAL	2.156.055.192	2.309.346.775	-153.291.583	-6,64%
FACTORES SALARIALES COMUNES (SALARIO)	2.124.653.503	2.298.127.071	-173.473.568	-7,55%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	247.064	3.768.159	-3.521.095	-93,44%
INDEMNIZACION POR VACACIONES	20.186.931	5.013.845	15.173.086	302,62%
INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	10.967.694	2.437.700	8.529.994	349,92%

HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS: Se presentó una disminución del 93.44%, correspondiente a \$3.521.095 al pasar de \$3.768.159 en 2025 a \$247.064 en 2026, lo anterior debido a que el conductor de la dirección nacional chocó el vehículo, lo cual ocasionó que saliera de circulación mientras el arreglo por parte de la compañía de seguros, por lo cual no fue necesario que el conductor hiciera labores los fines de semana, ni en horarios extendidos.

INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES. Se evidenció un aumento del 302,62% correspondiente a \$15.173.086 al pasar de \$5.013.845 en 2025 a \$20.186.931 en 2026, debido a que en el mes de abril de la vigencia 2026 se cancela por concepto vacaciones \$19.746.643, mientras que en el mismo periodo de la vigencia 2025 se sufragó \$5.013.845, debido principalmente al retiro de la Dra. Yeniffer Parra – Directora Nacional y Martina Ballén – Profesional Especializada. Las liquidaciones en el segundo trimestre de la vigencia 2026 fueron:

FUNCIONARIO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	19.746.643	0	0	19.746.643
RETROACTIVO INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	0	0	440.288	440.288
TOTAL	19.746.643	0	440.288	20.186.931

INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES). Por concepto de incapacidades y licencias de maternidad presentó un aumento de \$8.529.994, al pasar de \$2.437.700 en 2025 a \$10.967.694 en 2026, debido a que en el segundo trimestre de 2026 se presentó un incremento en las incapacidades medicas de varios funcionarios, situación incidió en la variación.

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 11	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 21/06/2024

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Está compuesto por dos grandes rubros Materiales y suministros y Adquisición de servicios, los cuales se detallan a continuación:

MATERIALES Y SUMINISTROS

CONCEPTO	2026	2025	VAR. \$	VAR. %
MATERIALES Y SUMINISTROS	4.126.838	40.231.630	-36.104.792	-89,74%
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	156.330	8.935.900	-8.779.570	-98,25%
BEBIDAS	106.830	327.400		
ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	49.500	208.500		
DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	-	8.400.000	8.400.000	-100,00%
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	2.776.866	4.915.188	-2.138.322	-43,50%
PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	3.700	134.000	-130.300	
PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	1.000.388	1.115.500	-115.112	-10,32%
PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	-	2.502.888	-2.502.888	-100,00%
QUÍMICOS BÁSICOS	92.100	62.900	29.200	
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	330.000	230.200	99.800	43,35%
PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	857.500	410.900	446.600	108,69%
VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	308.178	215.000	93.178	
OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	185.000	243.800	58.800	-24,12%
PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	1.193.642	26.380.542	25.186.900	-95,48%
METALES BÁSICOS	-	92.000	-92.000	
PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	842.892	611.801	231.091	37,77%
MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	-	-	-	
MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	350.750	462.450	-111.700	-24,15%
EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES (LICENCIAS)	-	25.214.291	-25.214.291	-100,00%

Este rubro presenta una disminución del 89,74% debido principalmente a que en el segundo trimestre de 2025 se realizó la adquisición del licenciamiento del sistema de seguridad perimetral firewall, y que para la vigencia 2026 no se ha adquirido.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO: Presentó una disminución de \$8.779.570, correspondiente al 92,25%, debido a que en el segundo trimestre de la vigencia 2025, se sufragaron gastos por concepto de “DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)”, por un valor de \$8.400.000. mientras que para el mismo periodo de la presente vigencia la Unidad no ha realizado pagos por este concepto. Por lo anterior se presume el incumplimiento del ARTÍCULO 5, del Concepto 036061 de 2022 Departamento Administrativo de la Función Pública, que expresa: “*Se consideran como calzado y vestido de labor, para los efectos de la Ley 70 de 1988 y de este Decreto, las prendas apropiadas para la clase de labores que desempeñen los trabajadores beneficiarios, de acuerdo con el medio ambiente en donde cumplen sus actividades.*” (Subrayado fuera del texto). La dotación a la luz de lo dispuesto en la norma en mención corresponde al suministro que efectúa la

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 11	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 21/06/2024

entidad a los empleados que cumplan con las características definidas en la ley; consistente en un par de zapatos y un vestido de trabajo entregados al **30 de abril**, 30 de agosto y 30 de diciembre de cada año...”.

OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO): Presentó una disminución de \$2.138.322, correspondiente al 43,50%, debido a que el segundo trimestre de la vigencia 2025, se sufragaron gastos por concepto de: “*PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR (Contrato de Suministro de combustible)*”, mientras que para el segundo trimestre de la presente vigencia, no se realizó pago por este concepto, principalmente por el choque del vehículo asignado a la dirección nacional.

PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

El rubro adquisición de servicios presenta un aumento del 38.45%, que corresponde a \$146.520.523 al pasar de \$381.058.825 en 2024 a \$527.579.349 en 2025. A continuación, se desglosa cada uno de los rubros:

CONCEPTO	2026	2025	VAR. \$	VAR. %
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	527.579.349	381.058.825	146.520.523	38,45%
SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	1.156.000	2.057.000	-901.000	-43,80%
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	23.938.031	32.999.270	-9.061.239	-27,46%
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	61.391.346	71.161.620	-9.770.274	-13,73%
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	164.579.687	338.646.781	-174.067.094	-51,40%
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	23.099.425	2.138.337	20.961.088	980,25%
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	76.190.130	80.576.341	-4.386.211	-5,44%

SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN. Este rubro presentó una disminución correspondiente al 43,80% al pasar de \$2.057.000 en 2025 a \$1.156.000 en 2026, recursos con los cuales se sufragaron gastos por concepto de mantenimientos menores de la infraestructura de la unidad, por la caja menor de servicios generales.

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA. Este rubro presentó una disminución al pasar de \$32.999.270 en 2025 a \$23.938.031 en 2026, con una disminución del 27,46% correspondiente a \$9.061.239. Lo anterior debido a que se realizó pagos por concepto de energía de dos (2) meses, mientras que en el mismo periodo de la vigencia anterior se canceló tres (3) meses de energía. Adicionalmente se disminuyeron los gastos por concepto de tiquetes aéreos, debido a que para la vigencia 2026 no se cuenta con convenios para la implementación de la Agenda de asociatividad solidaria para la paz, a diferencia del segundo trimestre de 2025 en la cual todos los convenios de la vigencia 2024 fueron objeto de prorrogas hasta mitad de año de 2025.

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 11	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 21/06/2024

CONCEPTO	2026	2025	VAR. \$	VAR. %
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	23.938.031	32.999.270	-9.061.239	-27,46%
ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1.404.050	2.330.218	926.168	
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (TIQUETES Y TRANSPORTE TERRESTRE)	9.555.700	13.448.000	-3.892.300	-28,94%
SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	147.900	20.000	127.900	639,50%
SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA (CORREO)	-		-	
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	12.830.381	17.201.052	-4.370.671	-25,41%

Alojamiento; Servicios de Suministros de Comidas y Bebidas. Por este rubro se sufragan gastos de servicios de comidas y bebidas para los directivos de la unidad por medio de la caja menor de gastos generales que para el segundo trimestre de 2025, presentó un valor de \$2.330.218 sufragados, mientras que para el segundo trimestre de 2026 se presentó pago por \$1.404.050, con una disminución del \$926.168.

Servicios de Transporte de Pasajeros (Tiquetes Aéreos y Transporte Terrestre. Durante el segundo trimestre de 2025 se presentó una disminución de \$3.892.300, correspondiente al 28,94%, al pasar \$13.448.000 en 2025 a \$9.555.700 en 2026, lo anterior debido a que en el segundo trimestre de la vigencia 2026, se disminuyeron las comisiones a los diferentes territorios. Habiéndose realizado la II Asamblea nacional solidaria en el mes de mayo, evento al que asistió un numero importante de funcionarios y contratistas.

Servicios de distribución de electricidad, y servicios de distribución de gas (energía). Por este concepto se observa una disminución de 25,41%, que corresponde a \$4.370.671, al pasar de \$17.201.052 en 2025 a \$12.830.381 en 2026 el ahorro debido a la implementación de la política de disminución de consumo de energía, liderado por la Unidad Solidaria y aprobada en el consejo del edificio.

SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING. Este rubro corresponde al pago de la administración de los cinco (5) pisos de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. Durante el segundo trimestre de 2026 se evidencia un incremento del 13,73% frente al mismo periodo de 2025, esta variación obedece a que en el segundo trimestre de 2025, se efectuó el pago de cuatro (4) meses de administración correspondientes a cinco (5) pisos, por valor de \$70.913.320; mientras que para el mismo periodo de 2026, se cancelaron tres (3) meses de administración de los cinco (5) pisos, por un valor de \$61.162.746. Adicionalmente, en este rubro se registran los pagos por concepto de servicios públicos, lo que también contribuye al incremento observado.

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 11	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 21/06/2024

CONCEPTO	2026	2025	VAR. \$	VAR. %
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	61.391.346	71.161.620	-9.770.274	-13,73%
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	228.600	248.300	-19.700	-7,93%
SERVICIOS INMOBILIARIOS (ADMINISTRACIÓN EDIFICIO SEGUROS PATRIA)	61.162.746	70.913.320	-9.750.574	-13,75%

SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN: Este rubro tuvo una disminución del 51.40% correspondiente a \$174.067.094 al pasar de \$338.646.781 en 2025 a \$164.579.687 en 2026 debido a la disminución en la cantidad de contratistas por concepto de servicios profesionales, científicos y técnicos.

CONCEPTO	2026	2025	VAR. \$	VAR. %
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	164.579.687	338.646.781	-174.067.094	-51,40%
SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES / OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (HONORARIOS)	67.200.000	134.294.718	-67.094.718	-49,96%
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	13.360.884	76.853.333	-63.492.449	-82,62%
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN (TELEFONÍA FIJA Y MOVIL CELULAR)	2.599.996	8.266.765	-5.666.769	-68,55%
SERVICIOS DE SOPORTE (OPS)	80.024.106	114.988.335	-34.964.228	-30,41%
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) - CAJA MENOR	1.244.700	4.055.830	-2.811.130	-69,31%
OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	150.000	187.800	37.800	-20,13%

Servicios jurídicos y contables / otros servicios profesionales, científicos y técnicos (honorarios). Mostró una disminución de \$67.094.718, correspondiente al 49.96% al pasar de \$134.294.718 en el segundo trimestre de 2025 a \$67.200.000 en el mismo periodo de 2026, lo anterior debido a la estandarización en los honorarios de los profesionales de apoyo a la gestión de servicios contables y jurídicos y servicios profesionales, científicos y técnicos.

Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información (telefonía fija e internet). Por este concepto se presentó una disminución de \$5.666.769 correspondiente al 68.55% al pasar de \$8.266.765 en 2025 a \$2.599.996 en 2026, esta variación se dio por la variación en la tarifa para la presente vigencia. Sin embargo, la línea PXB se encuentra fuera de servicio hace más de un año, situación que se ha puesto de conocimiento de la dirección en repetidas ocasiones y de lo cual a la fecha de emisión del presente informe continua fuera de servicio, adicionalmente las extensiones de las áreas se encuentran en su mayoría fuera de servicio, lo que refleja incumplimientos reiterados por parte del área técnica responsable.

Servicio de Soporte (OPS). Este rubro mostró una disminución de \$34.964.228, correspondiente al 30.41% al pasar de \$114.988.335 en 2025 a \$80.024.106 en 2026. Lo anterior, debido a que en el

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 11	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 21/06/2024

segundo trimestre de 2026 se realizó el pago de dos meses de servicios de aseo y cafetería por valor de \$56.624.106, mientras que en la vigencia 2025 se cancelaron tres meses de este mismo servicio.

Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción). En el segundo trimestre de 2026 mostró una disminución de \$2.811.130, correspondiente a 69.31%, pasando de \$4.055.830 en 2025 a \$1.244.700 en 2026. Lo anterior, corresponde a que se realizaron menores gastos de mantenimiento de infraestructura y equipos sufragados con recursos de la caja menor de gastos generales.

VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN: El rubro aquí señalado se refiere a los viáticos que se generan por las comisiones materializadas por los funcionarios de la entidad en el desarrollo de sus funciones, así como de los contratistas sufragados por el presupuesto de funcionamiento. Hubo una disminución de 5.44%, al pasar de \$80.576.341 del año 2025 a \$76.190.130 en 2026. Esta disminución es debido a que durante el segundo trimestre de 2026 se realizaron menos solicitudes de viáticos para visitas a los diferentes territorios del país, debido a que para la vigencia 2026 no se cuenta con convenios para la implementación de la Agenda de asociatividad solidaria para la paz, a diferencia del segundo trimestre de 2025 en la cual todos los convenios de la vigencia 2024 fueron objeto de prorrogas hasta mitad de año de 2025.

CONCEPTO	2026	2025	VAR. \$	VAR. %
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	76.190.130	80.576.341	-4.386.211	-5,44%

SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. Por este rubro se sufran gastos por concepto de acueducto y alcantarillado.

CONCEPTO	2026	2025	VAR. \$	VAR. %
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2.138.337	1.357.020	781.317	57,58%
SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	131.580		131.580	
SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	1.248.909	2.138.337	-889.428	-42%
SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	21.718.936		21.718.936	

Servicios de alcantarillado, servicios de limpieza, tratamiento de aguas residuales y tanques sépticos (acueducto). Durante el segundo trimestre de 2026 se hizo pago de este servicio por un total de \$1.248.909, mientras que en el mismo periodo de 2025 se realizó el pago por este concepto un valor de

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 11	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 21/06/2024

\$2.138.337, mostrando una disminución de \$889.428, lo cual redujo el consumo de agua promedio durante la vigencia 2026.

El total de los gastos de funcionamiento para el segundo trimestre de la vigencia 2026, fue de \$2.939.730.753 que en comparación con el segundo trimestre de la vigencia 2025 fue de \$2.321.668.309, presentó un aumento de \$618.062.444, correspondiente al 26.62%.

CONCEPTO	2026	2025	VAR. \$	VAR. %
TOTAL	\$2.939.730.753	\$2.321.668.309	\$618.062.444	26,62%

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal: La Unidad Solidaria durante el segundo trimestre de 2026 no fue objeto de modificación de planta de personal, sin embargo, se está gestionando la ampliación de la planta de personal de la Unidad para dar cumplimiento al Programa de Asociatividad Solidaria para la paz en el marco del plan nacional de desarrollo.

Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión: durante el segundo trimestre 2026 se suscribieron un total de 14 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, presentando así la necesidad del servicio mediante estudios previos y posteriormente siendo aprobados por el ordenador del gasto.

Reducción del gasto en contratos de prestación de servicios: Mostró una disminución de \$67.094.718, correspondiente al 49.96% al pasar de \$134.294.718 en el segundo trimestre de 2025 a \$67.200.000 en el mismo periodo de 2026, lo anterior debido a la estandarización en los honorarios de los profesionales de apoyo a la gestión de servicios contables y jurídicos y servicios profesionales, científicos y técnicos.

Horas extras y vacaciones: respecto al rubro de horas extras se presentó una disminución del 93.44%, correspondiente a \$3.521.095 al pasar de \$3.768.159 en 2025 a \$247.064 en 2026, lo anterior debido a que el conductor de la dirección nacional chocó el vehículo, lo cual ocasionó que saliera de circulación mientras el arreglo por parte de la compañía de seguros, por lo cual no fue necesario que el conductor hiciera labores los fines de semana, ni en horarios extendidos.

Para el caso de las vacaciones, se presenta la relación de funcionarios que a la fecha presentan vacaciones acumuladas.

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 11	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 21/06/2024

FUNCIONARIO	ULTIMO PERIODO DE VACACIONES OTORGADO	OBSERVACIONES
ALVAREZ BUITRAGO DOLLY	Mayo 04 de 2022 hasta Mayo 03 de 2023	Sin observación
BONILLA CORTES CAROLINA	Diciembre 09 de 2023 hasta Diciembre 08 de 2024	Sin observación
BRICEÑO CORTES DAIHAT MINYELY	Julio 23 de 2023 hasta Julio 22 de 2024	Sin observación
CUY ESTEBAN JOSE EFRAIN	Junio 10 de 2022 hasta Junio 09 de 2023	Sin observación
DAZA RIVERA MARTHA CECILIA	Julio 02 de 2023 hasta Julio 01 de 2024	Aplazamiento Quince (15) días del periodo Julio 02 de 2023 hasta Julio 01 de 2024
DIAZ SALGADO JUAN DAVID	Noviembre 19 de 2022 hasta Noviembre 18 de 2023	Sin observación
FLOREZ RODRIGUEZ MARIELA	Enero 11 de 2023 hasta Enero 10 de 2024	Sin observación
GOMEZ RIVERA RONAL ALEXIS	Diciembre 23 de 2022 hasta Diciembre 22 de 2023	Catorce (14) días por disfrutar del periodo Diciembre 23 de 2022 hasta Diciembre 22 de 2023
GUTIERREZ RESTREPO ANGELA MARIA	Octubre 03 de 2022 hasta Octubre 02 de 2023	Sin observación
HERNANDEZ BENITOREVOLLO NICOLAS ALBERTO	Enero 25 de 2022 hasta Enero 24 de 2023	Sin observación
HERNANDEZ BERNAL AMANDA KARIN	Marzo 15 de 2023 hasta Marzo 14 de 2024	Sin observación
HERNANDEZ FLOREZ INDIRA LINEY	Septiembre 01 de 2022 hasta Agosto 31 de 2023	Sin observación
HERNANDEZ GENES MARELBI TERESA	Abril 09 de 2022 hasta Abril 08 de 2023	Sin observación
HERRERA TRUJILLO JOSE IGNACIO	Septiembre 08 de 2022 hasta Septiembre 07 de 2023	Sin observación
JIMENEZ GAMARRA KATIA	Noviembre 14 de 2022 hasta Noviembre 13 de 2023	Sin observación
LACHE JIMENEZ GLORIA INES	Octubre 01 de 2023 hasta Septiembre 30 de 2024	Sin observación
MEDINA TARAZONA GLORIA PATRICIA	Diciembre 31 de 2022 hasta Diciembre 30 de 2023	Sin observación

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 11	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 21/06/2024

MORENO VASQUEZ FRANCY YOLIMA	Febrero 15 de 2023 hasta Febrero 14 de 2024	Cinco (5) días por disfrutar del periodo Febrero 15 de 2023 hasta Febrero 14 de 2024
ORDOÑEZ BARRERO DANIELA	Mayo 04 de 2022 hasta Mayo 03 de 2023	Sin observación
PARRA BELTRAN MIGUEL ANTONIO	Septiembre 07 de 2022 hasta Septiembre 06 de 2023	Sin observación
PIÑEROS MORENO NELSON ENRIQUE	Diciembre 07 de 2022 hasta Diciembre 06 de 2023	Desde Marzo 11 de 2024 hasta Marzo 10 de 2025, presentó Licencia No Remunerada por Estudios
SABOGAL SANABRIA ANDREA CAROLINA	Marzo 21 de 2023 hasta Marzo 20 de 2024	Sin observación
SERRANO CAMELO ROLFI	Diciembre 27 de 2022 hasta Diciembre 26 de 2023	Sin observación

Se recomienda dar cumplimiento al párrafo tercero del artículo 5 del decreto 618 de 2026 actualizando el plan anual de vacaciones, asegurando que estas no sean acumuladas ni interrumpidas.

Arrendamiento y mantenimientos de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles: durante el segundo trimestre de 2026 la Unidad Solidaria, no tomó en arriendo, no cambió de sede ni adquirió muebles e inmuebles.

Prelación de encuentros virtuales: los encuentros y reuniones se desarrollan principalmente en la oficina principal en Bogotá y aquellas reuniones que requirieron de personal que se encuentra en otros territorios se desarrollaron de manera virtual, con el fin de disminuir los gastos de desplazamiento a las diferentes regiones del país.

Suministro de tiquetes: para el segundo trimestre 2026, la Unidad realizó la compra de tiquetes por un valor de \$25.036.672, la oficina de control interno verificó que todos los tiquetes fueron adquiridos en tarifa económica.

Reconocimiento de viáticos: en cumplimiento del decreto número 0908 de 2023, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el decreto 0199 de 2024 del Ministerio de hacienda y crédito público, la oficina de control interno verificó cumplimiento al reconocimiento de viáticos solicitados por los funcionarios de la Unidad durante el segundo trimestre de 2025 por un valor de \$74.982.590, todos ellos con el visto bueno de aprobación del ordenador del gasto.

Delegaciones oficiales: La Unidad Solidaria en el segundo trimestre 2025 no fue autorizada para realizar delegaciones oficiales.

Autorización previa al trámite de comisiones al exterior: Durante el segundo trimestre de 2026 no se realizaron ni autorizaron comisiones de servicio al exterior.

Eventos: en el mes de mayo de 2026 se realizó el evento denominado II Asamblea nacional solidaria, social, popular y comunitaria en la Universidad del Tolima en Ibagué, los costos del evento fueron

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 11	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 21/06/2024

asumidos por otras entidades. Por parte de la Unidad Solidaria se aportó con la gestión de los funcionarios, por lo cual únicamente se corrió con gastos de viáticos, gastos de viaje y tiquetes.

Esquemas de seguridad: La unidad no cuenta con esquemas de seguridad.

Vigilancia: durante el segundo trimestre 2026, la Unidad no adquirió ningún tipo de contrato de vigilancia y no realizó compra de dispositivos tecnológicos como cámaras de vigilancia, alarmas u otros dispositivos.

Vehículos oficiales: la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias cuenta con dos vehículos, uno para el director nacional y uno para el subdirector nacional, que son de uso exclusivo de los dos directivos. En el mes de febrero de 2026 el conductor de la dirección nacional chocó el vehículo, lo cual ocasionó que saliera de circulación mientras el arreglo por parte de la compañía de seguros. La oficina de control interno realizó solicitud de los informes correspondientes, a la fecha de emisión del presente informe no se ha recibido respuesta.

Ahorro de publicidad estatal: durante el segundo trimestre 2026 la Unidad no ejecutó gastos de publicidad.

Papelería y telefonía: Durante el segundo trimestre de 2026, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, viene realizando consumos de papel, tinta y energía necesarios para complementar los expedientes contractuales, y así contar con un archivo y documentación, organizada, controlada y de fácil gestión.

Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos: durante el segundo trimestre 2026, se evidenció que la entidad no sufragó gastos de suscripciones y publicaciones a periódicos y revistas.

Austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenirs o recuerdos: en el mes de mayo de 2026 se realizó el evento denominado II Asamblea nacional solidaria, social, popular y comunitaria en la Universidad del Tolima en Ibagué, los costos del evento fueron asumidos por otras entidades. Por parte de la Unidad Solidaria se aportó con la gestión de los funcionarios, por lo cual únicamente se corrió con gastos de viáticos, gastos de viaje y tiquetes. la Unidad no sufragó regalos corporativos, souvenir o recuerdos.

Condecoraciones: En el segundo trimestre 2026 no se realizó el otorgamiento de condecoraciones.

Racionalización en la contratación de estudios: para el segundo trimestre de 2026 la Unidad no realizó contratación de estudios y/o diseños.

Sostenibilidad ambiental: Desde vigencias anteriores la unidad viene adelantando el plan institucional de gestión ambiental - PIGA, el cual contempla y ha ejecutado el ahorro de agua mediante la instalación de válvulas reguladoras de presión en todo los lavamanos de la unidad, también se realizó el cambio de luminarias de alógenas a luz LED, logrando disminución en los consumos de energía y acueducto.

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 11	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 21/06/2024

Medidas de eficiencia y austeridad en gastos operativos asociados a la inversión: todos los contratos suscritos por la Unidad durante lo corrido de la vigencia 2026 tienen un soporte de análisis técnico a través de estudios de inversión, análisis del sector y análisis de riesgos. El principal proyecto de inversión de la Unidad es el denominado Desarrollo de la asociatividad solidaria para la paz a nivel nacional, que están enfocado en el fomento de las organizaciones solidarias, sociales, comunitarias y populares, generando un alto impacto social y económico, en cumplimiento tanto del artículo 85 del plan nacional de desarrollo, como del decreto 4122/2011

Planes internos de austeridad: La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, cuenta con un plan de austeridad y gestión ambiental, incluido entre los planes integrados de la presente vigencia <https://www.unidadsolidaria.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Planeaci%C3%B3n/Planes/Planes-integrados-2025/Plan-de-Austeridad-y-Gesti%C3%B3n-Ambiental>. Se evidenció que el plan de austeridad contempla los contenidos mínimos de los planes internos, el cual se encuentra publicado en la página web de la unidad en el link: <https://www.unidadsolidaria.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Planeaci%C3%B3n/Planes/Planes-integrados-2024/Plan-de-Austeridad-y-Gesti%C3%B3n-Ambiental>

Medición de Resultados Cuantitativos: El total de los gastos de funcionamiento para el segundo trimestre de la vigencia 2026, fue de \$2.939.730.753 que en comparación con el segundo trimestre de la vigencia 2025 fue de \$2.321.668.309, presentó un aumento de \$618.062.444, correspondiente al 26.62%.

Reporte semestral: Se emite el presente informe de forma trimestral y se publica en la página web de la unidad en el link <https://www.unidadsolidaria.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Control/informe-de-evaluaci%C3%B3n-y-auditoria/Informe-de-austeridad-del-gasto/Austeridad-a%C3%B1o-2026>

Limitaciones en el establecimiento de pactos arbitrales en contratos estatales: la Unidad durante el segundo trimestre de 2026 no realizó pactos arbitrales de alcance internacional

Cordial Saludo,



NELSON ENRIQUE PIÑEROS MORENO
Jefe de Control Interno

Proyectó: Indira Hernández Profesional OCI